

4318

Loja, 15 Noviembre del 2016

Señor.

FERNANDO PATRICIO GALARZA SALVADOR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, cedula N. 1101907556, domiciliado en la ciudad de Loja.

Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la junta general de socios de la compañía "COLORMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA.LTDA", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la compañía, para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General de la compañía tendrá usted la representación legal de la misma, en forma judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones y deberes constan de la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el día 18 de octubre del 2007, ante el notario primero del cantón Loja, Dr. Ernesto Iglesia Armijos, aprobado por el Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, Delegado de la superintendencia de compañías de Loja y Zamora Chinchipe e inscrita en el registro Mercantil de Loja.

Ud. Se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

F) Maria Liz Galarza Ocampo

**PRESIDENTA**

Yo, **FERNANDO PATRICIO GALARZA SALVADOR**, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía '**COLORMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA. LTDA.**', que se me confiere según el nombramiento precedente.

Loja, 15 de Noviembre del 2016

F) Fernando patricio Galarza Salvador

**GERENTE GENERAL**

N° TRAMITE: 22489-004-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
20/04/17 2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 4318

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	601
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLORMAX CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GALARZA SALVADOR FERNANDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1101907556
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

  
RUBÉN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO